

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	502981	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Periodismo en Televisión		
Denominación (inglés)	Television Journalism		
Titulaciones	Grado en Periodismo		
Centro	Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación		
Semestre	2º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Aspectos prácticos de la producción informativa		
Materia	Medios y modos informativos		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Macarena Parejo Cuéllar	D33	macarenapc@unex.es	<a href="http://campusvirtual.unex.es">http://campusvirtual.unex.es</a>
Área de conocimiento	Periodismo		
Departamento	Información y Comunicación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias <sup>1</sup>			
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES			
<p>CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicio que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			

<sup>1</sup> Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>CG1- Analizar el hecho periodístico conforme a los procesos y tendencias actuales de los medios de comunicación.</p> <p>CG3- Conocer la incidencia de las TIC en la profesión periodística.</p> <p>CG4- Comprender las técnicas y procesos de creación y difusión de mensajes periodístico en el contexto de relaciones mediáticas e institucionales.</p> <p>CG5- Demostrar las destrezas necesarias para producir mensajes informativos con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>CG6- Demostrar las destrezas necesarias para trabajar en empresas y organizaciones periodísticas que demandan servicios de comunicación.</p> <p>CG7- Entender y planificar el proceso de producción informativa.</p>
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
<p>CT1- Generar habilidades de aprendizaje basadas en la localización y conocimiento de las fuentes expertas.</p> <p>CT2- Producir trabajo en equipo como método de aprendizaje responsable y cooperativo.</p> <p>CT3- Demostrar capacidad de innovación y autonomía en el desarrollo del trabajo profesional.</p> <p>CT4- Describir el estado del mundo a través de su evolución.</p> <p>CT6- Validar los resultados de trabajos e investigaciones conforme a los cánones de las distintas disciplinas académicas.</p> <p>CT8- Generar capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y laborales.</p> <p>CT10- Desarrollar orden y método en el trabajo profesional: jerarquización, organización y temporalización de tareas.</p>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
<p>CE7- Producir textos informativos conforme a los cánones teórico-prácticos de los lenguajes visual y sonoro.</p>
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido</b>
<p>Teoría y práctica de la redacción periodística para televisión. Uso informativo del conjunto imagen-sonido en televisión. Elementos de la noticia televisiva. Estructura y elaboración de programas informativos en televisión: información de alcance, avance informativo, noticiario y canales especializados. Características del guion para la elaboración de la información televisiva.</p>
<b>Temario de la asignatura</b>
<p>TEMA 1. La edición y las áreas del informativo de TV</p>
<p>TEMA 2. Producción, redacción y montaje de la noticia</p>
<p>TEMA 3. Elementos del informativo diario</p>
<p>TEMA 4. La puesta en escena del informativo</p>

Actividades formativas								
Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
Presentación	1							
1	36	8		8			1,5	21
2	38	8		8			1,5	21
3	36	7		7			1,5	21
4	37	7		7			1,5	21
<b>Evaluación</b>	2							
<b>TOTAL</b>	150	30		30			6	84
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.								
Metodologías docentes								
1. Análisis y resolución de problemas prácticos. 2. Discusión de contenidos en clase. 3. Trabajo en grupo. 4. Explicación en clase de los temas programados.								
Resultados de aprendizaje								
Construir textos informativos empleando el lenguaje televisivo (se hará hincapié en el lenguaje inclusivo).								
Sistemas de evaluación								
Modalidades de Evaluación								
La evaluación de esta asignatura se rige por la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212, de 3 de noviembre de 2020). La asignatura presenta dos modalidades de evaluación para todas las convocatorias: a) Modalidad de Evaluación Continua. b) Modalidad de Evaluación Global.								
El/la alumno/a podrá elegir, a través del campus virtual, entre la modalidad de evaluación continua y la modalidad de evaluación global. En caso de que no lleve a cabo dicha elección en el periodo indicado en la normativa de evaluación vigente, se considerará que opta por la modalidad de evaluación continua.								
Evaluación continua:								
1. <u>Evaluación de pruebas y exámenes escritos</u> (40%): pruebas objetivas o de desarrollo. Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el estudiante expresa de forma								

individual y por escrito, durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito constará, por un lado, de una parte teórica, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, comentario de textos, etc. Por otro, de una parte práctica, como, por ejemplo, la redacción de una noticia.

2. Evaluación continua (60%): Realización de trabajos escritos y audiovisuales encargados por los profesores con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo. Tales tareas pueden ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los estudiantes y la profesora. También se valorará la asistencia a clase y la participación activa en el aula.

En la evaluación continua las distintas prácticas solicitadas por la profesora serán de carácter NO recuperable. Aquellos estudiantes que entreguen fuera del plazo estipulado por el profesor serán evaluados de la actividad encomendada, pero verán reducida su nota en un 20%.

Aquellos estudiantes que, por causas justificadas, no puedan seguir una enseñanza presencial, o aquellos que se presenten en segunda o posteriores convocatorias, deberán entregar todas las actividades propuestas por la profesora y realizar el examen final. El 10% correspondiente a la participación y asistencia a clase se compensará con asistencia a tutorías y consultas a través del campus virtual.

#### **Evaluación global:**

Sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobará todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Según se establece en el artículo 4.3 de la Resolución de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y (DOE 212 de 26 de octubre de 2020) la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. Para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, el estudiante deberá notificar, a través de un espacio habilitado por el profesor en Campus Virtual, de su elección de evaluación global durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

En este modelo de evaluación global, habrá un único examen en el que el estudiante deberá manifestar el dominio de todo el programa visto durante el curso en la asignatura, tanto en el plano teórico como en el práctico, y el examen supondrá el 100% de la nota (10 puntos sobre 10). El examen constará de dos preguntas teóricas y dos ejercicios prácticos.

#### **Criterios de evaluación:**

1. Correcta redacción, adaptada al lenguaje periodístico.
2. Idoneidad, agilidad y claridad del lenguaje escrito por parte del alumno y su capacidad para mostrar un enfoque noticioso.
3. Rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
4. Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad.

**Sistema de calificaciones:** Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### Bibliografía (básica y complementaria)

- Díaz, R (2006). *El Periodismo en Televisión. Entre el espectáculo y el testimonio de la realidad*. Editorial: Bosch.
- Díez, J (2008). *Redacción periodística en televisión*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Fernández, F (2003). *Así son las cosas: análisis del discurso informativo en televisión*. Universidad de Jaén, Jaén.
- Marín, C (2017). *El lenguaje en los informativos de televisión*. Editorial: Calima, 2004.
- Marín, C (2017). *El informativo en Televisión*. Editorial: Gedisa.
- Jaria, J (1996). *Telediarios. Una experiencia práctica*. Editorial: Unidad Didáctica num. 153, IORTV, Madrid.
- Oliva, L. y Sitjá, X (1992). *Las noticias en televisión*. Editorial: IORTVE, Madrid
- Ruge, P (1983). *Prácticas de periodismo televisivo*. Editorial: Eunsa, Pamplona, 1983.